

081 ОЯНН

BOLÍVAR



CUENCA

Segun noticias recibidas, S. M. el Rey dispensará á esta Capital la honra singular de visitarla para fines de esta semana ó primeros días de la próxima.

GOBIERNO CIVIL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa al frente del Ejército, habiendo pernoctado ayer en Beasain, y hoy probablemente en Alsásua.

S. A. R. la Serenisima Señora Princesa de Asturias
continúa sin novedad en su importante salud en el
Real Sitio de El Pardo.

Despachos telegráficos referentes á la insurrección carlista, recibidos hasta la
22 de Septiembre de 1873.

SAN SEBASTIÁN 26, 12, 15 t.—Guerra Febrero 26,
3,40 t —Ministro Guerra Presidente Consejo de Mi-
nistros:

«BEASAIN 25.—S. M. ha llegado á este punto sin novedad. Se han presentado a indulto en el dia de hoy al tercer Cuerpo el segundo Bataillon guipuzcoano con su Teniente Coronel y dos compañías, la escolta de la Diputacion de Guipúzcoa y 260 individuos de diferentes batallones, todos con armas. Dos compañías con armas al General en Jefe de la Izquierda en este punto. Se han cogido en Alauñ varios oficiales, tres cañones de grueso calibre, cajones de municiones »

«BEASAIN 26.—Además de las presentaciones á que se refiere mi telegrama anterior, en este momento, nueve de la mañana, recibo noticia del general Loma anunciándome habersele presentado en Lecumberri el batallón de Arratia, de 700 plazas; el titulado Brigadier Riera, el General Marqués de Santa Eulalia, con otros Jefes y oficiales, incluso dos oficiales de la guardia de D. Carlos, y unos 500 individuos sueltos con la brigada de transportes. El titulado Teniente General Egaña ha sido muerto á media legua de Lecumberri por individuos del batallón de Arratia. Están disueltos los batallones vizcaínos y guipuzcoanos.»

El General Martínez Campos da cuenta de las más presentaciones á que el anterior telégrama se refiere, y añade que el General Villegas recoge todo el material de artillería y demás efectos que el enemigo ha ido abandonando por el camino y dejando en los caseríos en gran cantidad.

SAN SEBASTIAN 26, 2'15 t — Guerra, Febrero 26,
6'55 t.—Ministro Guerra Presidente Consejo Minis-
tros y Subsecretario de Guerra:

«BEASAIN 26.—En este momento, ocho de la mañana, sale S. M. para Alsásua.»

IRUN 26, 4'5 t.—Guerra Febrero 26, 3'50 t.

ONDARRAIU 26.-Comandante en Jefe primer Cuerpo Izquierda Ministro Guerra:

Por confidencia acabo de saber que el Pretendiente estaba ayer en Venta Dona María. En la de Berutain hubo un choque entre 90 carlistas que iban á presentarse y una fuerza de caballeria que quiso detenerlos, resultando cinco jinetes heridos. Los infantes continuaron su marcha á Pamplona.

PAMPLONA 26, 11'20 n.—Guerra Febrero 26, 11'40
noche. (General Martínez Campaña Ministro Guerra)

•En los Berrios se han presentado hoy á Brigadier

Molins unos 1.000 hombres. En esta plaza 800. Al Brigadier Cortijo en Oricain 41 individuos y cuatro Oficiales de guías del llamado Rey. En Olave hay tres batallones carlistas con el Brigadier Iturrealde, que vendrán mañana, según me avisa. Se anuncia la venida de otro batallón. Es tan grande el número y tantos los que aquí había, que no puedo precisar cuántos son los presentados »

VITORIA 26, 10,40 m.—Guerra, Febrero 26, 2,27 tarde.—General encargado del despacho al Subsecretario Guerra:

«Ayer se presentó á indulto con armas en Bilbao toda la compañía de Lequeitio. Hoy lo efectuará del mismo modo la de Deva, además de dos Oficiales y 17 individuos armados de varios batallones.

BAYONA 26, 6,45 t.—Madrid 26 Febrero, 9,20 n.—Cónsul general Presidente Consejo Ministros:

«Por la gendarmería francesa de los Alduides han sido detenidos 109 carlistas, de los cuales 42 estaban vestidos de paisano y provistos de documentos falsos, y 67 de uniforme. Entre estos últimos se encuentran los titulados Generales Bosque, Lopez Caracuel, Iturgoito de Vila, y Ontiveros con tres caballos.

Se remiten á Mauleon á disposición del Subprefecto. Por la gendarmería de Bidarrey se detuvieron también 76 carlistas, 53 de paisano y 41 de uniforme. En la parte de Banca han sido detenidos seis, entre ellos un Teniente Coronel, un Cura y tres Oficiales; siendo todos conducidos á Mauleon.

La deserción aumenta de día en día. Una lancha con siete carlistas y un Oficial, se han entregado al vapor *Portugalete*, que los ha remolcado hasta San Sebastián. En Ordax se presentaron ayer 15 carlistas de la facción de Navarra, tres de ellos con armas y uno con armas y caballo.»

BAYONA 26, 10,40 n.—Guerra 27 Febrero, 2,4 mañana.—Cónsul general á Presidente Consejo Ministros. Madrid.

«El Comandante general de la división de reserva, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«URDAX 26 Febrero, 1876. — Operando en combinación con el General en Jefe, y según sus instrucciones, salgo en este momento con ocho batallones y 10 piezas sobre Elizondo para prolongar la línea hasta Santisteban ó Almandor y caer sobre Velate; aquí ha quedado con dos batallones y dos piezas el Coronel del regimiento de Cuenca Sr. Aguilar.»

Noticias de los Alcaldes de los pueblos vecinos comprueban que en el campo carlista reina completa descomposición, y que han entrado en Francia Iparaguirre, Caverio y Benavides. Gran parte de la facción se dirige hacia Olague.—D. O. de S. E., el Comandante de Estado Mayor, Manuel Benítez Bernal.»

(Gaceta del 27 de Febrero.)

NUMERO 150.

El Alcalde de Alfaro con fecha 29 de Febrero último comunica á este Gobierno, haber desaparecido del Soto de aquella ciudad, un caballo de la pertenencia de D. Fausto Mauleon y cuyas señas se expresan á continuación; por lo tanto encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á su busca, y caso de ser habido, lo presentarán á dicho Alcalde, para hacer la entrega á su verdadero dueño. Logroño 2 de Marzo de 1876.—El Gobernador, *Manuel Angulo Ballesteros*.

SEÑAS.

Pelo rojo, alzada seis cuartas, edad tres años, cola cortada al corbejon, y una nube en el ojo derecho.

NUMERO 140.

GOBIERNO MILITAR DE LOGROÑO

Edicto.

D. Enrique Alvero y Calvo, Capitan graduado Ayudante Fiscal del Regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería.

Habiéndose ausentado de esta plaza y Regimiento donde se encontraba el húsar del primer Escuadrón Lucas Giménez Ceballos á quien estoy sumariando por delito de deserción,

Usando de las facultades que en este caso me conceden las ordenanzas del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al expresado húsar, señalándole la guardia de prevención del Cuartel de Balbuena en este punto, donde deberá presentarse dentro del término de 10 días á contar desde la publicación del presente edicto, á dar sus descargos, y en caso de no presentarse en el plazo señalado se le seguirá la causa en rebeldía.

Logroño 22 de Febrero de 1876.—El Ayudante Fiscal, Enrique Alvero.

COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

Continúa el presupuesto ordinario de gastos e ingresos de la provincia de Logroño, para el año económico de 1875 á 1876.

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPITULO IV.

CARGAS.

		PRESUPUESTO ordinario.	IDEM adicional.	TOTAL.
		Pesetas céntimos.	Pesetas cénts.	Pesetas céntimos.
Artículo tercero.	20.000, 0	0	20.000, 0
» quinto..	2.087,93	0	2.087,93
TOTAL	22.087,93	0	22.087,93

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

RELACION NÚM. 18.

CAPITULO IV.

ARTICULO 3.^o

RELACION detallada de las cantidades que figuran en este artículo.

	MATERIAL.	PRESUPUESTO ordinario.	IDEM adicional.	TOTAL.
		Pesetas céntimos	Pesetas cénts.	Pesetas céntimos.
Para pagar el interés del 6 por 100 anual á los acreedores por obras públicas provinciales.		20.000, 0	0	20.000, 0
RESUMEN.	—	20.000, 0	0	20.000, 0
Intereses..	20.000, 0	0	20.000, 0
Amortización	0	0	0
TOTAL.	20.000, 0	0	20.000, 0

40.140,60

40.110,60

JATOF

COMISION PERMANENTE DEL EJERCICIO
SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Continua el presupuesto ordinario de gastos de la Comisión permanente del Ejercicio, para el año económico de 1872 a 1873.

RELACION NUM. 20

CAPITULO I.

Artículo 5.^o

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
RELACION detallada de las cantidades que figuran en este articulo.

ARTOT	MATERIAL.	PRESUPUESTO ordinario.	CAPITULO I.		TOTAL.
			CARGAS.	IDEML adicional.	
Pesetas cénts.					
Para pagar á D. Nicasio Melirano el interés anual de 6 per 100 de 17.500 pesetas á que asciende el crédito contra la casa de la Diputación	1.000,00	930, "	"	"	930, "
Para id. al mismo de id. id. de 2.500 id.	150, "	150, "	"	"	150, "
Para id. á D. Antonio Alonso, de otra de 50750 pesetas contra id.	545, "	545, "	"	"	545, "
Para pago al Estado de los intereses de un censo contra dicha casa, de 1.500 pesetas de capital	45, "	45, "	ARTOT	"	45, "
Para id. á la misma id. de 825 id. id.	24,75	24,75	"	"	24,75
Para id. al Marqués de Casa Dávila id. id. de 1.250 id. id. id.	41,25	41,25	"	"	41,25
Para id. á D. Juan Domingo Santa Cruz id. id. id. id. id. de 842 id. id.	25,25	25,25	"	"	25,25
Para pago á la Sociedad de Seguros contra incendios «La Unión» de la prima anual por el seguro de los bienes y efectos de la Diputación	526,68	526,68	"	"	526,68
TOTAL.	2 087,93	2 087,93	"	"	2 087,93

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

ARTOT	IDEML adicional.	PRESUPUESTO ordinario.	CAPITULO V.		TOTAL.
			CARGAS.	IDEML adicional.	
Pesetas cénts.					
Artículo primero	"	"	"	"	4.625, "
" segundo.	"	"	"	"	55.456,64
" tercero.	"	"	"	"	12.980, "
" cuarto.	"	"	"	"	2.000, "
TOTAL				ARTOT	55.041,64
				"	"
				"	"

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Artículo 1º.º

CAPITULO V.

RELACION detallada de las cantidades que figuran en este articulo.

ARTICULO	ITEM descripción	OTROS GASTOS detallado	PRESUPUESTO ordinario.	IDEM adicional.	TOTAL
			Pesetas cénts.	Pesetas cénts.	Pesetas cénts.
Personal de la Junta provincial de Instrucción pú blica			2.625, "	JANOR 200	2.625,
Material de la misma Junta.			2.000, "	"	2.000, "
TOTAL			4.625, "	4.625, "	4.625, "

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

PRESUPUESTO detallado de los gastos que se consignan para las atenciones del personal y material de la Junta.

		000.75	000.75	000.75	000.75
	PRESUPUESTO	ordinario.	extraordinario.	IDEAL	TOTAL
	Pesetas cénts.	Pesetas cénts.	Pesetas cénts.	Pesetas cénts.	
PERSONAL.	000.82	000.82	000.82	000.82	000.82
Sueldo del Secretario de la Junta					
Ejem del Escriviente.					
MATERIAL.	000.6	000.6	000.6	000.6	000.6
Para pago de los gastos de material de la Junta que con arreglo á lo dispuesto en Reales decretos de 30 de Marzo y 20 de Mayo de 1849 deben satisfacerse por la provincia					
Para gastos de visita y escritorio del Inspector provincial. 000.15	000.15	000.15	000.15	000.15	000.15
RESUMEN.					
PERSONAL					
MATERIAL					
TOTAL	4.625-15	4.625-15	4.625-15	4.625-15	4.625-15

• INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Presupuesto detallado de gastos é ingresos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

ARTICULO	DETALLE	OTROS USOS	PRESUPUESTO	IDEM	TOTAL		
			ordinario. Pesetas cént.	adicional. Pesetas cént.	Pesetas cént.		
PRESUPUESTO DE GASTOS.							
PERSONAL.							
Gratificación del Director, con arreglo al art. 7º del Reglamento de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859			500, »	»	500, »		
ESTUDIOS GENERALES.							
Sueldo de nueve catedráticos de estudios generales al respecto de 3 000 pesetas anuales cada uno	27.000, »						
Gratificación al Catedrático encargado de la Biblioteca entendiéndose abonable solamente en el caso de que se abra al público	27.500, »				27.500, »		
Si no se abre al público se abonará únicamente	500, »						
	125, »						
EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.							
Importe del 1 por 100 de los ingresos del establecimiento que corresponde al Secretario con arreglo al art. 30 del Reglamento de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859.	375, »						
Sueldo del Conserje	1.000, »						
Idem del Portero	750, »						
Idem de un Bedel, segú lo establecido en el art. 53 del mismo Reglamento.	750, »		3.750, »		3.750, »		
Gratificación al mismo por trabajos de Secretaría que se le encomiendan.	250, »						
Sueldo de un mozo de oficio	500, »						
Aumento de gratificación al Bedel como Escribiente por aumento de trabajo	125, »						
			31.750, »		31.750, »		
MATERIAL.							
Gastos de material del Establecimiento.							
Gastos de conservación del edificio.	375, »						
Idem de sus enseres	125, »						
Idem de correo y escritorio.	750, »						
Suscripción á la Gaceta y revistas de Instruction pública.	87,50						

	PRESUPUESTO ordinario.	IDEA adicional.	TOTAL.
	Pesetas cénts.	Pesetas cénts.	Pesetas cénts.
Adquisición de obras para la Biblioteca	500, "		
Premios ordinarios á los alumnos	175, "		
Gastos de cátedras	500, "		
Adquisición de material científico	750, "		
Imprevistos	250, "		
Gastos de alumbrado, limpieza y combustible	125, "		
CARGAS DEL ESTABLECIMIENTO.			
Gastos de administración y contribuciones de las fincas y las pólizas de seguros contra incendios, cuyo porvenir es el siguiente:			
Administrador con el 8 por 100 de 614 pesetas y 28 céntimos en que se calcula el producto de las rentas y censos del Establecimiento	49,14	"	49,14
	3.686,64	"	3.686,64
RESUMEN DE GASTOS.			
Instituto de segunda enseñanza { Personal	31.750, "		
Material	3.686,64		
			35.436,64
TOTAL GENERAL			35.436,64

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Ingresos ordinarios.

Producto de sus rentas	398, "	"	598, "
Idem de las inscripciones intrasferibles que representan el producto de los bienes enajenados	773,46	"	773,46
Derechos de matriculas, grados y títulos académicos	500, "	"	500, "

RESUMEN DE INGRESOS.

PRESUPUESTO ordinario.

IDEA adicional.

PRESUPUESTO ordinario.

Pesetas cénts.

Pesetas cénts.

Pesetas cénts.

398, "

773,46

500, "

6.171,46

598, "

773,46

500, "

6.171,46

Ingresos ordinarios

6.171,46

6.171,46

Resultados

"

6.171,46

TOTAL GENERAL

6.171,46

RESUMEN GENERAL

6.171,46

Total general de gastos

35.436,64

Idem idem de ingresos

6.171,46

DEFICIT á cubrir de fondos provinciales

29.265,18

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

TOTAL

MES
Isacisibis

PRESUPUESTO

RELACION NUM. 23.

CAPITULO V. de los gastos

RELACION detallada de las cantidades que figuran en este articulo.

Artículo 3.^o

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.

Personal	06.150.0
Material	00.783.6

PRESUPUESTO ordinario.	IDEAIS		TOTAL.
	Pesetas cént.	Pesetas cént.	
7.940, »			7.940, »
1.125, »			1.125, »
8.615, »			8.615, »
3.865, »			3.865, »
500, »			500, »
4.365, »			4.365, »
8.615, »			8.615, »
4.365, »			4.365, »
12.980, »			12.980, »

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

Personal	11.000.0
Material	10.000.6

RESUMEN.	10.000.6
Escuela Normal de maestros	10.000.6
Idem de maestras	10.000.6
TOTAL	10.000.6

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Se necesita un sustituto para que sirva en el Ejército de Cuba. El que quisiere tratar de ajuste puede presentarse en el pueblo del Redal á D. Miguel Egizabal, Farmacéutico y en Logroño á D. Manuel Uriel, calle del Mercado, núm. 81.

El dia 26 del mes próximo pasado, se le desapareció á Estanislao Ruiz Aguirre, vecino de esta Capital, una mula de su propiedad, con las señas que se manifiestan a continuacion:

Pelo negro, tiene de alzada siete cuartas menos un dedo poco más ó menos, le falta algo de pelo en las articulaciones á causa del roce de los arreos de la lanza, está cerrada y descalza de la pata izquierda y tiene un poco despuntado el pelo de la cola.

EMPRÉSTITO FORZOSO
DE 175 MILLONES DE PESETAS.

D. Julian Zorzan, Agente de Negocios en Logroño, que vive calle de San Juan, número 17, piso 3.^o, se encarga del cange de recibos por láminas.

Como el plazo para ello, principia el dia 1.^o de Marzo próximo, y espira el dia 31, es urgente el hacerlo.

Tambien compra los recibos de dicho empréstito, hasta el dia 20 del mes próximo venidero

43

Se encarga se ponga al público para conocimiento de todos los contribuyentes.